

**A LA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE DEPORTES, TRANSPARENCIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte

DON FRANCISCO OLEMDILLA DI PARDO, mayor de edad, con DNI 07.523.687-L en su calidad de Secretario General – Gerente de la **FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE MADRID**, en adelante FBM, con CIF G-78.332.541 y domicilio social en Madrid, en la Avenida Salas de los Infantes nº1, 8ª Planta, CP 28034, secretaria@fbm.es, ante la Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte de la Consejería de Deportes de la Comunidad de Madrid comparece, y como mejor en derecho proceda **DIGO**:

Que por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en la Orden 997/2020 de 7 de agosto de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 668/2020 de 19 de junio, vengo a aportar **PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE LOS CONTAGIOS POR COVID 19 EN LOS ENTRENAMIENTOS Y COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE MADRID**, el cual se acompaña como Documento nº 1, el cual ha sido actualizado y revisado conforme a la citada Orden 997/2020, estableciendo el uso obligatorio de mascarillas en los entrenamientos y competiciones organizadas y promovidas por la FBM por parte de todos/as los/as participantes, solicitando al efecto su aprobación.

Por lo expuesto,

SOLICITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID, tenga por presentado este escrito, lo admita, por hechas las manifestaciones que contiene, y conforme se interesa por presentado PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE LOS CONTAGIOS POR COVID 19 EN LOS ENTRENAMIENTOS Y COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE MADRID, actualizado y revisado conforme a las directrices fijadas por la Orden 997/2020 de 7 de agosto, para que en su día y tras tramitación en derecho acuerde aprobar el mismo y autorizar con ello el inicio de los entrenamientos y competiciones de la FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE MADRID, y todo ello con cuanto más en derecho proceda, por ser Justicia que se pide en Madrid a 14 de agosto de 2020.

Federación de Baloncesto de Madrid

Secretario General – Gerente
D. Francisco Olmedilla Di Pardo